

Resolución N° 0039
Lanús 25 ENE 2017

Visto el Concurso de Precios N° 175/2016 2º llamado, correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-225/2016 Y 701-22/2017 cuya apertura se realizó el 19 de Diciembre de 2016 a las 11:00 horas y de acuerdo a Comparación de ofertas de fs 136 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 175/2016 2º llamado, cuya apertura se realizó el 19 de Diciembre de 2016 a las 11:00 horas para la provisión de **CARGA DE GAS BUTANO Y PROPANO**

2º) Adjudíquese a la firma **DOLORES GAS S.A.** con domicilio en la calle Recondo N° 1515 de la localidad de Lomas de Zamora por la provisión de 340 (trescientos cuarenta) cargas de gas butano y 165 (ciento sesenta y cinco) carga de gas propano, en la suma total de PESOS ciento cincuenta y nueve mil setecientos noventa y seis con sesenta ctvs. (\$159.796,60) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 143.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús



RP

